



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 126956 referentes a la necesidad de designar a la Prof. Candela Yazmín RUFFINO (DNI Nº 38.018.148) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar el dictado de las asignaturas: la asignatura Deportes de Conjunto (Basquetbol) (Cód. 6670) con extensión a Seminario de Deportes de Conjunto (Basquetbol) (Cód. 6660) y Fisiología (Cód. 6654), en el Departamento mencionado.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de la Comisión Paritaria Técnica Particular para el Sector Docente UNRC Nº 002/2021, homologada mediante Resolución de Consejo Superior Nº 349/2021, corresponde que la prórroga solicitada se efectúe en carácter de docente suplente por locación de servicios personales.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios y de puntos de la reducción de dedicación del Prof. Guillermo HUCK.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que la Prof. RUFFINO posee un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en el Departamento consignado, al que corresponde conceder LSGH mientras dure la designación solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 007/2017, Resolución de Consejo Superior Nº 043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Prof. Candela Yazmín RUFFINO (DNI N° 38.018.148), en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 22 de junio del año 2022 y hasta el 31 de mayo del año 2023, o hasta el reintegro del Prof. HUCK a su cargo, lo que fuere anterior.

ARTICULO 2°: Conceder LSGH a la Prof. Candela Yazmín RUFFINO (DNI N° 38.018.148) en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con regimen de dedicación Simple en el Departamento de Educación Física (5-53), ello a partir del 22 de junio del año 2022 y hasta el 31 de mayo del año 2023, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 2° de la presente,



ARTICULO 3°: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 212/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 16 de mayo de 2022, 14:52 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20220516-62828f428cb4b.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas